



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96, la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96 y lo manifestado por el señor Administrador General a fs.7 -anteúltimo párrafo-;

SE RESUELVE:

Convalidar la designación en el cargo de auxiliar de servicio de la señora Liliana Elena Sopcic, efectuada por la Cámara Nacional de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION